Honorable Concejo Deliberante de Morón
Sesión Ordinaria del 27 de Octubre de 2016

Sumario

Lectura de la nota de convocatoria..... 4
Banca abierta. 4
Homenajes. 5
Aprobación de actas anteriores. 8
Lista de asuntos entrados..... 8
Constitución del Cuerpo en comisión. 8
Inclusión de expedientes para su tratamiento sobre tablas. 8
Dictámenes de comisión..... 11
De las comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas. 11
Expediente N° 76.482/16 HCD (Dict. N° 1). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 11
Expediente N° 76.513/16 HCD (Dict. N° 2). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 11
Expediente N° 76.520/16 HCD (Dict. N° 3). Proyecto de ordenanza. Eximición de pago por Tasa por Derechos de Cementerio. 11
Expediente N° 76.539/16 HCD (Dict. N° 4). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 12
Expediente N° 76.540/16 HCD (Dict. N° 5). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 12
Expediente N° 76.558/16 HCD (Dict. N° 6). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 12
Expediente N° 76.569/16 HCD (Dict. N° 7). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 12
Expediente N° 76.600/16 HCD (Dict. N° 8). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 12
Expediente N° 76.602/16 HCD (Dict. N° 9). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 12
Expediente N° 76.609/16 HCD (Dict. N° 10). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 12
Expediente N° 76.611/16 HCD (Dict. N° 11). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 12
Expediente N° 76.622/16 HCD (Dict. N° 12). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 13
Expediente N° 76.628/16 HCD (Dict. N° 13). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 13
Expediente N° 76.660/16 HCD (Dict. N° 14). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 13
Expediente N° 76.698/16 HCD (Dict. N° 15). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 13
Expediente N° 76.750/16 HCD (Dict. N° 16). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 13
Expediente N° 76.523/16 HCD (Dict. N° 17). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 13
Expediente N° 76.682/16 HCD (Dict. N° 18). Proyecto de ordenanza. Eximición de pago por Tasa por Derechos de Cementerio. 13
Expediente N° 76.807/16 HCD (Dict. N° 19). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 14
Expediente N° 76.808/16 HCD (Dict. N° 20). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 14
Expediente N° 77.051/16 HCD (Dict. N° 21). Proyecto de ordenanza. Eximición de pago por Tasa por Derechos de Cementerio. 14
Expediente N° 77.227/16 HCD (Dict. N° 22). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 14
Expediente N° 77.285/16 HCD (Dict. N° 23). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 14
Expediente N° 75.345/15 HCD (Dict. N° 24). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 15

Expediente N° 74.714/14 HCD (Dict. N° 25). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 15
Expediente N° 75.932/15 HCD (Dict. N° 26). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 15
Expediente N° 75.536/15 HCD (Dict. N° 27). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 15
Expediente N° 75.164/14 HCD (Dict. N° 28). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 15
Expediente N° 76.605/16 HCD (Dict. N° 29). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 15
Expediente N° 76.749/16 HCD (Dict. N° 30). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 15
Expediente N° 73.501/13 HCD (Dict. N° 31). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 16
Expediente N° 76.464/16 HCD (Dict. N° 32). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 16
Expediente N° 76.477/16 HCD (Dict. N° 33). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 16
Expediente N° 77.063/16 HCD (Dict. N° 34). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 16
Expediente N° 76.389/15 HCD (Dict. N° 35). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 16
Expediente N° 76.689/16 HCD (Dict. N° 36). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 16
Expediente N° 76.783/16 HCD (Dict. N° 37). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 16
Expediente N° 75.443/15 HCD (Dict. N° 38). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 16
De las comisiones de Desarrollo Social, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General..... 17
Expediente N° 77.469/16 HCD (Dict. N° 39). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés social..... 17
Expediente N° 77.556/16 HCD (Dict. N° 40). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés social..... 17
De las comisiones de Educación, Cultura, Deportes, Recreación y Comunicación y de Legislación General. 17
Expediente N° 77.774/16 HCD (Dict. N° 41). Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio marco de cooperación. 17
Expediente N° 77.690/16 HCD (Dict. N° 42). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 17
De las comisiones de Hacienda y Finanzas y de Legislación General. 17
Expediente N° 77.716/16 HCD (Dict. N° 43). Proyecto de ordenanza. Declaración de legítimo abono. 17
Expediente N° 77.787/16 HCD (Dict. N° 44). Proyecto de ordenanza. Declaración de legítimo abono. 17
Expediente N° 77.789/16 HCD (Dict. N° 45). Proyecto de ordenanza. Declaración de legítimo abono. 18
Expediente N° 77.790/16 HCD (Dict. N° 46). Proyecto de ordenanza. Declaración de legítimo abono. 18
Expediente N° 77.796/16 HCD (Dict. N° 47). Proyecto de ordenanza. Declaración de legítimo abono. 18
De la Comisión de Legislación General..... 18
Expediente N° 77.882/16 HCD (Dict. N° 48). Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio marco de colaboración. 18
Expediente N° 77.886/16 HCD (Dict. N° 49). Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio de implementación piloto del sistema de notificación piloto del sistema de notificación electrónica. 18
Cuarto intermedio. 19
Expediente N° 77.959/16 HCD. (Dict. N° 50). Proyecto de decreto. Licencia de la concejal Faravelli. 19
De la Comisión de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano. 19

Expediente N° 77.822/16 HCD. (Dict. N° 51). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 19
Expediente N° 77.826/16 HCD. (Dict. N° 52). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 19
Expediente N° 77.802/16 HCD. (Dict. N° 53). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 19
Expediente N° 77.803/16 HCD. (Dict. N° 54). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 19
Expediente N° 77.823/16 HCD. (Dict. N° 55). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 19
Expediente N° 77.824/16 HCD. (Dict. N° 56). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 20
Expediente N° 77.825/16 HCD. (Dict. N° 57). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 20
Expediente N° 77.851/16 HCD. (Dict. N° 58). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 20
Expediente N° 77.864/16 HCD. (Dict. N° 59). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 20
De las comisiones de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas. 20
Expediente N° 76.700/16 HCD. (Dict. N° 60). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 20
De las comisiones de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Legislación General. 20
Expediente N° 77.835/16 HCD. (Dict. N° 61). Proyecto de ordenanza. Autorización a empresa para realización de obras. 20
Expediente N° 77.836/16 HCD. (Dict. N° 62). Proyecto de ordenanza. Autorización a empresa para realización de obras. 20
Expediente N° 77.837/16 HCD. (Dict. N° 63). Proyecto de ordenanza. Autorización a empresa para realización de obras. 21
Expediente N° 77.838/16 HCD. (Dict. N° 64). Proyecto de ordenanza. Autorización a empresa para realización de obras. 21
De la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y Consumidor. 21
Expediente N° 31.999/93 HCD. (Dict. N° 65). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 21
Expediente N° 32.000/93 HCD. (Dict. N° 66). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 21
Expediente N° 36.787/95 HCD. (Dict. N° 67). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 21
De las comisiones de Tránsito y Transporte y de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano. 22
Expediente N° 77.609/16 HCD. (Dict. N° 68). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 22
Expediente N° 77.610/16 HCD. (Dict. N° 69). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 22
De las comisiones de Tránsito y Transporte, de Políticas Ambientales y de Legislación General. 22
Expediente N° 76.083/15 HCD. (Dict. N° 70). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 22
Dictamen N° 71. Proyecto de decreto. Expedientes girados al Archivo por las distintas comisiones. 22

- En la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Morón, a las 16 y 28 del jueves 27 de octubre de 2016, con la presencia de la señora presidente del Concejo Deliberante, concejal Natalin Carla Faravelli, y de los concejales Domingo Bruno, Jorge Hugo Croche, Florencia De Luca, Marcelo Daniel Díaz, Rogelia Franco, Romina Soledad Fusco, José María Ghi, Marcelo Daniel González, María Cristina Ibarra, Jorge Luis Laviuzza, Hugo Aquiles Legramanti, Martín Marinucci, Favio Ariel Martínez, Juan Carlos Martínez, Juan Franco Nardo, Claudio David Román, Hernán Sabbatella, Christian Darío Salinas, Carlos Carmelo Solía, Vanesa Judith Sosa, Diego Spina, María Virginia Veyga y Analía Verónica Zappulla, dice la:

Sra. Presidente (Natalin Faravelli).- Con la presencia de 24 señoras y señores concejales, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria prevista para el día de la fecha.

Lectura de la nota de convocatoria.
Sra. Presidente.- Por Secretaría se dará lectura a la nota que convoca a esta sesión y que fue oportunamente cursada.

- Se lee.

Banca abierta.
Sra. Presidente.- Vamos a invitar al señor Ezequiel Pavese, que hoy va a hacer uso de la banca abierta. El tema a exponer va a ser con motivo del 20 aniversario de la Asociación y sobre el trabajo realizado en la comunidad moronense.

Muy bienvenido. Lo invitamos a sentarse en la banca y, como sabrá, tiene unos minutos para poder exponer ante los concejales su propuesta.
Sr. Pavese.- Muy buenas tardes.

Ante todo, quería agradecerle a la señora presidente del Concejo Deliberante y, a través de ella, a todos los concejales por esta oportunidad de recibirnos en esta Casa de la democracia de Morón. Tiene, justamente, como objetivo exponer, como bien decía la presidente, la actividad que viene desarrollando en estos 20 años la Asociación Belgraniana de Morón.

Nació, primero, como Sociedad Belgraniana el 20 de abril de 1996 y, finalmente, un 6 de noviembre de ese mismo año se creó como tal, como Asociación Belgraniana. Se constituyó en mayo de 1997 como persona jurídica, a través del segundo párrafo del artículo 46 del Código Civil.

Nosotros somos una entidad filial del Instituto Nacional Belgraniano, este organismo autárquico que depende, en este momento, del Ministerio de Cultura de la Nación. Tiene como objetivo divulgar, en este caso en el ámbito del partido de Morón, el conocimiento de la vida, la obra y la personalidad de Manual Belgrano, a fin de que la población de nuestro distrito tome conocimiento y desarrolle, justamente, el amor por la Patria; estos valores patrióticos que tienen que ver con nuestro país en estos ideales que tiene al creador de la bandera nacional como gran padre de la Patria junto con el general San Martín.

Por ello, en estos 20 años, la Asociación Belgraniana de Morón se ha dedicado a dar charlas en las escuelas del distrito; especialmente, a los alumnos de cuarto año de primaria que tienen esta oportunidad tan importante para la vida cívica de nuestros chicos, que tiene que ver con la promesa de fidelidad a la bandera. Entregamos banderas a las escuelas e instituciones que lo solicitan; organizamos talleres de efemérides dirigidos a los docentes del distrito; damos charlas a los alumnos de los profesorados que están en nuestro partido; suministramos la bibliografía especializada relativa a la obra y vida de Manuel Belgrano que está a disposición del público y, por supuesto, está en la biblioteca del CIE de Morón.

Hacemos también todo lo que tiene que ver con la organización de los actos correspondientes a las efemérides belgranianas: el Día de la Bandera, el nacimiento de Belgrano, la batalla de Tucumán, Salta y el éxodo jujeño en diferentes plazas del distrito. Lógicamente, nosotros tenemos bien en claro que si bien somos la Asociación Belgraniana de Morón, no somos de la ciudad de Morón, sino del distrito de Morón y, por lo tanto, territorialmente queremos desplegar nuestra acción a través de las escuelas que cubren todo el distrito. Cuando llevamos adelante estos actos que corresponden a las efemérides belgranianas, los hacemos en las distintas plazas del distrito como por ejemplo, en la plaza central de Morón, en la Plaza Manuel Belgrano de Castelar y también en la plaza Doctor Manuel Belgrano en El Palomar.

También, entregamos láminas y placas cerámicas a escuelas e instituciones del partido, obviamente, con la figura del general Belgrano. Impulsamos y organizamos, junto al municipio, el acto de la promesa de fidelidad a la bandera de los alumnos de cuarto año del distrito desde el 2003. Esto para nosotros es un orgullo muy grande. Cuando el presidente del Instituto Nacional Belgraniano nos convocó a todas las filiales del Gran Buenos Aires para que propongamos en nuestros municipios esto que tenía que ver con recuperar los espacios públicos para que la promesa de fidelidad sea realmente una fiesta cívica, nosotros acercamos esta propuesta al municipio en aquel entonces, en el año 2003. Somos el único distrito del Gran Buenos Aires -y lo digo con conocimiento de causa porque formo parte también del Instituto Nacional Belgraniano- que tiene esta cifra tan inmensa de miles de chicos que hacen año tras año la promesa de fidelidad a la bandera y que, ininterrumpidamente y a pesar de los cambios políticos se sigue haciendo. Para nosotros esto es una inmensa satisfacción.

Entregamos también en los diferentes medios locales artículos sobre la vida y obra de Belgrano. Asesoramos a escuelas e instituciones públicas y privadas sobre el uso y el ceremonial de la Bandera Nacional. Velamos por la custodia y conservación de los monumentos, bustos, lugares históricos y todo otro acervo que se refiera al prócer.

En cuanto a este punto, tenemos que señalar la inauguración de la Plaza Doctor Manuel Belgrano -como mencioné antes- en El Palomar; y el busto, mástil y señalética en la intersección de las avenidas Perón y Gaona en inmediaciones del lugar donde acampara Belgrano con su Regimiento de Patricios en marcha a Rosario en 1812. Aquel 26 de enero de 1812, acampó aquí en nuestra ciudad Morón. Esto, por supuesto, hecho junto al municipio.

También, para cumplir otro mandato belgraniano que tiene que ver con estímulo de la educación y del conocimiento, desde el año pasado nos hemos puesto de acuerdo con las autoridades de la Escuela Manual Belgrano de Villa Sarmiento para entregar el premio al mejor investigador de ciencias sociales de sexto año.

En cuanto a lo que tiene que ver con la protección y el acervo de los monumentos y los lugares que hacen referencia a Manuel Belgrano, este recinto se llama justamente Manuel Belgrano y tiene colocado un retrato que nosotros lo pusimos hace unos años, porque se había extraviado, para homenajear y volver a recuperar la figura del creador de la bandera que homenajea, como decía, este recinto.

Por supuesto, hacemos también difusión de la vida, obra y personalidad de Manuel Belgrano a través de nuestra página de Facebook, como corresponde, que difunde el calendario belgraniano y toda actividad que tiene que ver con el prócer. Una difusión muy amplia que llega, incluso, fuera de nuestro país.

También tenemos participación en los actos organizados por el Instituto Nacional Belgraniano en representación de nuestro partido de Morón y, por supuesto, en la colaboración y participación de los actos patrios organizados por el municipio, por escuelas y otras instituciones que requieran nuestra presencia.

Este es el trabajo que hace la Asociación Belgraniana de Morón con un conjunto de vecino. Hoy no estamos todos, por supuesto, porque tenemos nuestros trabajos. Esto lo hacemos absolutamente *ad honorem.* Creemos fervientemente en aquellos valores que nos dejó Manuel Belgrano y que tienen que ver con la educación, con el patriotismo, con el tema de recuperar nuestra identidad, de recuperar aquellos valores de aquellos que fueron los fundadores de nuestra Patria. Esta tarea, como decía, la hacemos un grupo de personas que en estos 20 años algunos nos han dejado, nos han abandonado; pero seguimos otros que estamos en pie para hacer esto que decíamos: difundir la obra y vida de Manuel Belgrano en este que es nuestro querido distrito de Morón.

Por eso, ustedes en sus bancas, señores concejales, tienen una invitación para este lunes 7 de noviembre. En la Escuela Nº 1 de Morón vamos a hacer un pequeño acto para recordar estos 20 años y homenajear a todos aquellos que tuvieron que ver con nuestra Asociación Belgraniana. Les agradezco mucho. Nos gustaría, obviamente, que nos puedan acompañar y avalar desde este organismo nuestra tarea de 20 años, y esperamos que haya otros 20 años más para la Asociación Belgraniana de Morón.

Muchísimas gracias a todos por estos minutos. *(Aplausos)*.

Sra. Presidente.- Gracias, Ezequiel.

Homenajes.

Sra. Presidente.- Como lo establece el artículo 57, inciso 2) del Reglamento interno de este Honorable Cuerpo, corresponde rendir homenajes.

Vamos a comenzar por el concejal Claudio Román.

Sr. Román.- Muchas gracias, señora presidente.

El general Juan Domingo Perón nace en la ciudad de Lobos, el 8 de octubre de 1895, y con él su legado, su obra, la profunda transformación que su llegada a la política nacional le generaría a la Argentina. Pero, por sobre todas las cosas, la aparición definitiva en la escena nacional del "subsuelo de la Patria", no como objeto sino como activo sujeto de nuevos y cuantiosos derechos. Ese será el eje de este homenaje que hace este bloque, el del Frente para la Victoria.

El general Juan Domingo Perón fue electo presidente de la República Argentina en 1946, 1951 y 1973. En cada una de esas oportunidades su triunfo electoral fue contundente. La vida política de Perón tiene una excepcionalidad en América latina: llegar tres veces a la Presidencia de la Nación mediante el voto popular.

Fue fundador y jefe político del Movimiento Nacional Justicialista, que aún hoy continúa siendo la fuerza política mayoritaria de la República Argentina. Autor de múltiples obras, como *La comunidad organizada*, *Conducción política, Modelo argentino para un proyecto nacional*, entre tantas otras en las que expresa su filosofía, su doctrina política y continúan siendo textos de consulta en el plano académico, aplicados a la vida política argentina y continental. Quizás su mayor legado haya sido poder transmitir que no existe el cambio, que no existe el quiebre con lo que está establecido, que no hay posibilidad de revolución, sin tocar privilegios, sin tocar intereses y sin ganarse enemigos. Y eso quedó plasmado en esa época, en la que la masa dejó de ser una cosa, un amontonamiento, y pasó a ser, como dije, un sujeto de derecho colectivo y sujetos de derechos individuales. Sus discursos, el eje de sus gestiones, tuvieron como actor principal al pueblo argentino.

Será el 17 de octubre de 1945 cuando la lealtad de su pueblo plasmó su nombre para siempre en la historia argentina. Será ese 17 de octubre el día que los "invisibles" aparecieron en Plaza de Mayo, de repente y sin pedir permiso. "Subsuelo de la Patria sublevado" o "aluvión zoológico", qué importa que los "gorilas" nos digan lo que quieran, que nos tilden como les parezca: el pueblo salió a la calle y la hizo suya definitivamente. ¿Éramos o somos animales? Puede ser, señora presidente, pero no fusilamos, no derrocamos gobiernos, no matamos de hambre al pueblo, no secuestramos, no nos apropiamos de niños. Soñamos con una Patria libre, justa y soberana, y si eso nos hace "aluvión zoológico", eso seremos.

El legado de Perón será inmortal porque se basa, indefectiblemente, en el conflicto neurálgico de cualquier sociedad: la lucha de clases y el rol del Estado en esa lucha. Serán diferentes las problemáticas del 45, del 55, del 73, de 2010, pero no cambian sus actores ni la mecánica de la reacción de los dueños de los intereses mortificados. En el 55 fueron bombas de tinta y bombas de verdad en la Plaza de Mayo. Desde 2005, las bombas de tinta se suman a las corridas cambiarias, a la difamación, al agravio. Tirano fue Perón; dictadura la de los K; copera fue Eva y es Cristina una yegua cuando no está loca. Y repito hoy lo que he dicho otras veces: lo más triste es que muchos dirigentes funcionan como títeres de estas corporaciones, sin darse cuenta de que mañana serán desechados.

Decía que su legado será inmortal como lo son las definiciones de sus enemigos. Y digo "sus enemigos" porque también son los enemigos de la Patria esos grandes políticos internacionales -con los que muchos de la clase dirigente se llenan la boca mencionándolos- que han sido dueños de palabras nefastas, como en el caso de Winston Churchill, quien arrojó: "La caída del tirano Perón de la Argentina es la mejor reparación al orgullo del imperio y tiene para mí tanta importancia como la victoria de la Segunda Guerra Mundial, y las fuerzas del imperio inglés no le darán tregua, cuartel ni descanso en vida ni tampoco después de muerto". Vaya afirmación la de este señor. Esto lo dijo en el discurso en la Cámara de los Comunes, en 1955. Pero antes había sentenciado: "No dejen que Argentina se convierta en potencia. Arrastrará tras ella a toda América latina". Esto fue en Yalta, en 1945.

La idea de "la grieta" es vieja; con otro nombre o sin nombrarla, le dicen "la grieta". Suena bastante facilista querer vivir en armonía y que las cosas queden así cuando se come todos los días, cuando se tiene trabajo y cuando no hay inconvenientes. ¿Y sabe qué, señora presidenta? Grieta es la política de hambre, miseria, desocupación, de un país sin industria. Perón tuvo claro eso, y por ello estuvo 18 años exiliado, y el Partido Justicialista, 18 años proscripto, mientras de la República, la armonía y la felicidad nada se decía. A veces parece que el tiempo no pasó.

El peronismo soportó proscripción, exilio, muerte, desapariciones, fusilamientos. Pero el peronismo es dictador. Será entonces que para ser mejor soldado del legado de Perón habrá que grabarse la frase de otra grande: el peronismo será revolucionario o no será nada, decía nuestra compañera Eva. Y en eso estamos, señora presidente: eligiendo seguir haciendo la verdadera revolución que todavía falta. Para eso, sin lugar a dudas, es necesario actualizar los conceptos, la doctrina.

¿Y aquí aparece sabe quién? Néstor Kirchner, el que comprendió al peronismo como ningún otro: sus principios elementales de justicia social, independencia económica y soberanía política. Los líderes jóvenes que dejaron de vivir en el desinterés y comenzaron a militar, a salir a la calle, a festejar. Vivimos una fiesta del Bicentenario con millones de argentinos disfrutando, riendo; volvimos a la Plaza de Mayo a festejar, después de tanto tiempo. Néstor fue un estadista; Néstor fue un presidente que quedará para siempre en nuestra historia, porque sean del partido que sean, todos sabemos que hay un antes y un después en la política desde su aparición. Néstor fue todo eso, pero, por sobre todo, un compañero; un compañero peronista, un compañero del abrazo, de la lealtad, de la palabra. Un compañero de esos que no quedan muchos. Un compañero que honró la sangre de sus compañeras y compañeros y, fundamentalmente, nos devolvió a los peronistas el orgullo de serlo.

Será por eso, o por todo eso, que siempre pensamos cómo se nos fue a morir. Será por todo eso que cada día nos sentimos obligados a honrar su lucha, sus principios -esos que jamás abandonó en la puerta de la Casa Rosada-, por cada pibe que logró quebrar el sistema de los 90 -que nos quería decepcionados, quebrados, desinteresados- y hoy se pone, orgullosamente, la camiseta de su agrupación, de su espacio político, sale a pintar murales, a golpear las puertas y dar la pelea cultural que nos queda pendiente. Porque forjó eso, una nueva generación de jóvenes involucrados en defender sus derechos, su Patria, será siempre el 27 de octubre un día triste en los corazones de miles y miles de compañeros y compañeras. Pero, felizmente, sabemos que será siempre el principio del fin. Muchas gracias, señora presidente. *(Aplausos)*.

Sra. Presidente.- Muchas gracias, señor concejal. Continuamos con los homenajes.

Tiene la palabra el concejal Cristian Salinas.

Sr. Salinas.- Señora presidente: el peronismo es un movimiento que ha trascendido a los partidos políticos, que no está encerrado en un sello de goma, porque es un sentimiento que está ubicado en lo más profundo del corazón y que muchos lo recibimos de nuestros padres, desde la cuna, o lo adquirimos cuando vimos al peronismo en acción. El peronismo tiene su propia doctrina, su filosofía totalmente argentina, no de pensadores extranjeros, y guía los corazones de todos los argentinos que queremos una Nación feliz, una Nación con soberanía política, independencia económica y justicia social.

El 17 de octubre rendimos homenaje a nuestro líder, el general Juan Domingo Perón, recordando el nacimiento del movimiento, cuando el pueblo trabajador, masiva y espontáneamente, se volcó a las calles para exigir la libertad de quien más los había ayudado, de su líder más querido. Como dijo el general alguna vez: en un peronismo carente de lealtad jamás podrán crecer los líderes; en un peronismo sin líder jamás habrá lealtad. En el peronismo escasean los líderes y abundan los candidatos, porque los candidatos tienen fecha de vencimiento, los líderes no.

Por eso reafirmamos nuestra convicción. Somos peronistas de Perón y de Evita, ni yanquis ni marxistas, peronistas. Porque no aceptamos el capitalismo salvaje, que explota y destruye a los pobres en beneficio de unos pocos ricos; tampoco la izquierda o el marxismo, que miente diciendo que viene a hacer la revolución para ayudar a los pobres, a los trabajadores, y una vez que llega al poder se convierte en la dictadura más sangrienta y cruel que haya conocido la humanidad, como lo ha vivido la Unión Soviética, donde se masacró a más personas que en la Segunda Guerra Mundial, al igual que China, Cuba y Corea del Norte. Por eso han aniquilado cualquier vestigio de libertad, y ni hablar de la prensa.

La tortura y el hambre han sido lo único que recibió el pueblo que se dejó someter por el marxismo. Los derechos humanos no existen para ellos. Contra estas dos realidades se rebeló Perón y fijó nuestra posición: ni de izquierda ni de derecha, tercera posición. Queremos un Estado presente que otorgue las libertades, pero impidiendo abuso de los fuertes sobre los débiles. El peronismo es una doctrina política que no promete como las otras la felicidad del pueblo, la realiza. Porque el pueblo fue feliz de verdad. Nuestras abuelas, nuestras bisabuelas, recuerdan aún cómo Evita les dio su primer juguete, cómo gracias a ella tuvieron sus primeras vacaciones, sus

primeras herramientas, como las máquinas de coser. No es una idea que si se practica, funciona, como pretende la izquierda o la derecha: es un proyecto que funciona de verdad, que trajo desarrollo, prosperidad y felicidad a su pueblo.

Por eso, mi homenaje es en nombre de todos los que así sentimos al peronismo, que lo hacemos con el corazón y con el alma porque lo sentimos de verdad. No como algunos oportunistas -esto es para resaltarlo- que cuando llegaron al poder en el 99 lo primero que hicieron fue identificarse como antiperonistas, que lo único que hicieron fue perseguir a los compañeros peronista, pero que después por conveniencia se sumaron a un gobierno que había llegado al poder gracias al peronismo. Creo que muchos de los que estamos acá lo recordamos. Lo único que hacen es seguir el mandato de Antonio Gramsci de infiltraste en las estructuras consolidadas de la sociedad para destruirlas desde adentro.

Por eso, mi general, le rendimos nuestro homenaje trabajando diariamente por nuestras ideas, por una Patria justa, libre y soberana, porque somos leales a sus ideales y sus proyectos, porque somos peronista de Perón y de Evita, de nadie más. ¡Viva Perón y viva Evita! *(Aplausos).*

Aprobación de actas anteriores.

Sra. Presidente.- Corresponde considerar el acta anterior detallada en la página 2 del Orden del Día.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la respectiva versión taquigráfica.

Lista de asuntos entrados.

Sra. Presidente.- Corresponde considerar la lista de asuntos entrados y su giro a las distintas comisiones.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la lista de asuntos entrados y su giro a las distintas comisiones.

Constitución del Cuerpo en comisión.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Señora presidente: es para mocionar que se constituya el Cuerpo en comisión.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la señora concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda el Cuerpo constituido en comisión.

Inclusión de expedientes para su tratamiento sobre tablas.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Señora presidente: es para mocionar el tratamiento sobre tablas de los siguientes expedientes: 77.973/16, caratulado "Seguridad en el distrito"; 78.007/16, caratulado "Declaración de interés municipal el Ciclo de Conciertos La Escuela Va al Teatro"; 78.008/16, caratulado "Declarar de interés deliberativo el Ciclo de Conciertos La Escuela Va al Teatro"; 78.021/16, caratulado "Informe referente al uso consignado en el plano de obra aprobado por expediente Nº 41-178426/16"; y 78.030/16, caratulado "Repudiar el acto vandálico e intimidatorio perpetrado en San Martín, y la amenaza dejada a la señora gobernadora, María Eugenia Vidal".

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la señora concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Al no haberse alcanzado la unanimidad, se procederá a la votación nominal.

- Votan por la negativa los concejales Bruno, De Luca, Díaz, Franco, Ghi, González, Laviuzza, Marinucci, Martínez (Juan Carlos), Román, Sabbatella, Spina y Veyga.

- Votan por la afirmativa los concejales Croche, Faravelli, Fusco, Ibarra, Legramanti, Martínez (Favio Ariel), Nardo, Salinas, Solía, Sosa y Zappulla.

Sra. Presidente.- Se han registrado 13 votos por la negativa y 11 votos por la afirmativa.

No se aprueba el tratamiento de los expedientes presentados por la concejal Zappulla.

Tiene la palabra el concejal Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Señora presidente: le había pedido la palabra porque tenía que ver con el sistema de votación. Le iba a decir que si los concejales iban a mantener su voto, que lo hagamos por signo y nos evitábamos la lectura del secretario. Quería aclararle eso.

Ahora, es para proponer el acuerdo legislativo para tratar el expediente 78.017/16, que tiene implícito el tema de abonarse a los empleados del HCD un bono de 2.500 pesos, que después pasaremos a explicar.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- Señora presidente: queríamos evitar esta situación. Nosotros queríamos tener la posibilidad de charlar entre los distintos bloques la definición de cómo iba a acompañar cada expediente cada bloque, porque nosotros, justamente, queremos que se traten todos los proyectos. El oficialismo nos llevó a una situación de tener que votar por la negativa expedientes que queríamos que se traten. Por eso, nosotros planteamos que se traten todos los expedientes que están solicitados para tratar sobre tablas desde el bloque del Frente para la Victoria, del bloque Frente Renovador y del oficialismo y abrir el debate. Lo más democrático es habilitar la discusión, debatir y después el que construye mayorías es el que gana. Pero me parece que esto de cercenar la posibilidad de discutirlo en el marco del recinto, está limitando a concejales que queremos acompañar una propuesta para que se traten, y nos hacen votar por la negativa.

Entonces, solicito un cuarto intermedio de 5 minutos para redefinir la votación que estamos haciendo sobre tablas, porque nosotros queremos que se traten todos estos expedientes. Que no nos lleven a esta situación de tener que votar fraccionado algunos expedientes sí y otros no. Nosotros hemos votado por la negativa ante la imposibilidad de habilitar el tratamiento de todos los expedientes que hemos generado desde los distintos bloques políticos.

Me parece que lo más democrático y respetuoso para este Cuerpo es que se pueda habilitar el tratamiento de todos los proyectos y democráticamente discutimos y democráticamente votemos; y el que construye mayoría será la posición que gane. No nos privemos de poder discutir en este ámbito de la democracia los expedientes que están en tratamiento.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Señora presidente: en realidad la democracia también pasa por habilitar con las manos el tratamiento o no de los sobre tablas. De todas maneras, apoyo la moción del concejal Sabbatella para ir a un cuarto intermedio para charlar el tema.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el señor concejal Sabbatella.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Pasamos a un cuarto intermedio.

- Así se hace.
- Luego de unos instantes:

Sra. Presidente.- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el concejal Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Señora presidente: es para repetir la moción que había hecho anteriormente. Mociono el acuerdo legislativo para el expediente 78.017/16, caratulado "Abónese a los empleados del HCD un bono de 2.500 pesos".

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el concejal Laviuzza.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- No habiéndose alcanzado la unanimidad, vamos a pasar a la votación nominal...

Concejal Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Era para decirle que si ningún va a cambiar el sentido del voto...

Varios concejales.- No, es al revés.

Sr. Laviuzza.- Bueno, entonces votemos.
Sra. Presidente.- Pasamos a la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los concejales Bruno, De Luca, Díaz, Franco, Ghi, González, Laviuzza, Marinucci, Martínez (Juan), Román, Sabbatella, Spina y Veyga.
- Votan por la negativa los concejales Croche, Faravelli, Fusco, Ibarra, Legramanti, Martínez (Favio), Nardo, Salinas, Solía, Sosa y Zappulla.

Sra. Presidente.- Por 13 votos positivos y 11 votos negativos, no queda aprobado el tratamiento de este expediente.

Vamos a pasar al siguiente...

Concejal Laviuzza, tiene la palabra.

Sr. Laviuzza.- Gracias, presidenta.

Veo que el próximo expediente que voy a pedir va a correr la misma suerte, pero quería justificar el porqué nosotros pretendemos plantearlo...

- Varios concejales hablan la vez.

Sr. Laviuzza.- La verdad es que...
Sra. Presidente.- Concejal Laviuzza, le pido que se remita, por favor, a los expedientes en tratamiento...
Sr. Laviuzza.- ... entre tantos expedientes importantes, señora presidenta...

- Varios concejales hablan a la vez.

Sr. Laviuzza *(de pie)*.- ... Me parece que es una vergüenza que este Concejo Deliberante...

- Manifestaciones en la barra.
- Varios concejales hablan a la vez.

Sr. Laviuzza *(de pie)*.- ... no trate el aumento...
Sra. Presidente.- Les pido a todos un poco de silencio...
Sr. Laviuzza *(de pie)*.- ... a los empleados municipales.
Sra. Presidente.- ... un poco de silencio, por favor...
Sr. Laviuzza *(de pie)*.- ¡Es una vergüenza! ¡Es una vergüenza! *(Aplausos.)*
Sra. Presidente.- Le pido concejal, por favor...
Sr. Laviuzza *(de pie)*.- ¡Entregaron la Patria, señora presidente!...
Sra. Presidente.- ... que se remita al tratamiento...

- Manifestaciones en la barra.

Sr. Laviuzza *(de pie)*.- ... ¡Entregan a los municipales! ¡No tienen palabra! ¡Nosotros nos vamos!
Sra. Presidente.- ... del expediente, por favor. Le pido por favor, concejal, que se calme...
Sr. Laviuzza *(de pie)*.- ¡Esto es lo más importante hoy!

- Manifestaciones en la barra.
- Los concejales del bloque del Frente Renovador se retiran del recinto.

Sra. Presidente.- ... y que podamos continuar con el resto de las cosas lo más ordenado posible. Les pido a todos, por favor, que no nos faltemos el respeto...
Sr. Laviuzza *(desde la puerta de ingreso al recinto de sesiones)*.- ¡Entregadores!
Sra. Presidente.- ... que respetemos la institución y que podamos seguir con esto en orden. Le voy a pedir, por favor, a toda la gente que está en la tribuna que hagan silencio, con respeto, como estuvieron haciendo hasta ahora, para que podamos continuar con la sesión. Lamento lo ocurrido y que no se respeten ni la investidura ni los procesos democráticos que estamos haciendo desde que empezamos la sesión, porque jamás fue mi intención violar eso ni hacer que no se escuche la palabra de los concejales.

Así que, de este modo, vamos a seguir con la sesión.

¿Algún concejal quiere hacer uso de la palabra en relación con los sobre tablas? Si no, pasamos al Orden del Día.

Concejal Sabbatella, tiene la palabra.

Sr. Sabbatella.- Señora presidenta: espero que no volvamos a la etapa inicial de este Concejo Deliberante que usted preside, adonde las patotas y las barras vienen a amedrentar a los concejales opositores...

- Manifestaciones en la barra.

Sr. Sabbatella.- ... grupos de choques que vienen a defender a la patronal. Esperemos que no vuelva a repetirse esto que esperábamos que se hubiera superado por parte de su Presidencia...
Sra. Presidente.- Concejal...

Sr. Sabbatella.- ... donde grupos violentos vienen a amedrentar a la oposición, donde en vez de cumplir con su rol vienen a ser los grupos de choque de la patronal.

Así que, señora presidenta, le pido por favor que ordene la barra.

Sra. Presidente.- Vuelvo a reiterar, entonces, el silencio para toda la gente que nos acompaña acá, en la sesión, y al concejal Spina que vuelva a su banca para continuar con la sesión.

Me parece que para poder seguir con el orden y respetar lo que sigue, vamos a darle la palabra al concejal Salinas, y después al concejal Sabbatella...

Sr. Sabbatella.- Tenía yo la palabra.

Sra. Presidente.- Les pido también a todos los concejales...

Sr. Sabbatella.- Le concedería la interrupción, pero estoy yo en el uso de la palabra.

Sra. Presidente.- Pensé que había finalizado.

Sr. Sabbatella.- Señora presidente: lamento que a 15 alumnos de otro expediente que están *hall* no los dejan ingresar al Concejo para que esté este grupo arriba. Lamentablemente, no dejan ingresar a alumnos de la Escuela Nº 39.

Vamos a mocionar dos expedientes para que se traten sobre tablas: el expediente 78.029/16, que es para registrar a la Cooperadora de Trabajo FM en Tránsito para poder hacer uso de la banca abierta que les está siendo negada; y el expediente Nº 78.009/16, caratulado como garantizar el hospedaje gratuito en la Colonia Municipal "César Albistur Villegas" a los integrantes de la cooperativa escolar Turiscoop.

Pido el acompañamiento del Cuerpo para tratar estos temas tan importantes para nuestra ciudad.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el señor concejal Sabbatella.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Al no haberse alcanzado la unanimidad, se procederá a la votación nominal.

- Votan por la negativa los conejales Croche, Faravelli, Fusco, Ibarra, Legramanti, Nardo, Salinas, Solía, Sosa y Zappulla.
- Votan por la afirmativa los concejales De Luca, Franco, Ghi, Martínez (Favio Ariel), Martínez (Juan Carlos), Román, Sabbatella, Spina y Veyga.

Sra. Presidente.- Se han registrado 10 votos por la negativa y 9 votos por la afirmativa.

No queda habilitado el tratamiento de estos expedientes.

Dictámenes de comisión.

De las comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas.

Expediente N° 76.482/16 HCD (Dict. N° 1). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º a 3º inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.513/16 HCD (Dict. N° 2). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.520/16 HCD (Dict. N° 3). Proyecto de ordenanza. Eximición de pago por Tasa por Derechos de Cementerio.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.539/16 HCD (Dict. N° 4). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.540/16 HCD (Dict. N° 5). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.558/16 HCD (Dict. N° 6). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.569/16 HCD (Dict. N° 7). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.600/16 HCD (Dict. N° 8). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.602/16 HCD (Dict. N° 9). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.609/16 HCD (Dict. N° 10). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.611/16 HCD (Dict. N° 11). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.622/16 HCD (Dict. N° 12). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.628/16 HCD (Dict. N° 13). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.660/16 HCD (Dict. N° 14). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.698/16 HCD (Dict. N° 15). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.750/16 HCD (Dict. N° 16). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.523/16 HCD (Dict. N° 17). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º a 3º inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.682/16 HCD (Dict. N° 18). Proyecto de ordenanza. Eximición de pago por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

Sra. Presidente.- El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.807/16 HCD (Dict. N° 19). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

Sra. Presidente.- El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.808/16 HCD (Dict. N° 20). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º a 3º inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.051/16 HCD (Dict. N° 21). Proyecto de ordenanza. Eximición de pago por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

Sra. Presidente.- El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.227/16 HCD (Dict. N° 22). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º a 3º inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.285/16 HCD (Dict. N° 23). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Tiene la palabra la concejal Zappulla.
Sra. Zappulla.- Señora presidente: es para proponer una modificación en el dictamen en tratamiento. Propongo agregar un artículo, el cual pasará a ser el artículo 2º, que diga "Autorízase al Departamento Ejecutivo a celebrar el correspondiente convenio de contraprestación a tenor del beneficio otorgado en el artículo 1º". El actual artículos 2º, pasaría a ser el artículo 3º.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la señora concejal Zappulla.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

Sra. Presidente.- El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 75.345/15 HCD (Dict. N° 24). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 74.714/14 HCD (Dict. N° 25). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 75.932/15 HCD (Dict. N° 26). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 75.536/15 HCD (Dict. N° 27). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

Sra. Presidente.- El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 75.164/14 HCD (Dict. N° 28). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

Sra. Presidente.- El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.605/16 HCD (Dict. N° 29). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.749/16 HCD (Dict. N° 30). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 73.501/13 HCD (Dict. N° 31). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 76.464/16 HCD (Dict. N° 32). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 76.477/16 HCD (Dict. N° 33). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 77.063/16 HCD (Dict. N° 34). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 76.389/15 HCD (Dict. N° 35). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 76.689/16 HCD (Dict. N° 36). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 76.783/16 HCD (Dict. N° 37). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 75.443/15 HCD (Dict. N° 38). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

De las comisiones de Desarrollo Social, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General.
Expediente N° 77.469/16 HCD (Dict. N° 39). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés social.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

Sra. Presidente.- El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.556/16 HCD (Dict. N° 40). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés social.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

Sra. Presidente.- El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

De las comisiones de Educación, Cultura, Deportes, Recreación y Comunicación y de Legislación General.
Expediente N° 77.774/16 HCD (Dict. N° 41). Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio marco de cooperación.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.690/16 HCD (Dict. N° 42). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

De las comisiones de Hacienda y Finanzas y de Legislación General.
Expediente N° 77.716/16 HCD (Dict. N° 43). Proyecto de ordenanza. Declaración de legítimo abono.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

Sra. Presidente.- El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.787/16 HCD (Dict. N° 44). Proyecto de ordenanza. Declaración de legítimo abono.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

Sra. Presidente.- El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.789/16 HCD (Dict. N° 45). Proyecto de ordenanza. Declaración de legítimo abono.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

Sra. Presidente.- El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.790/16 HCD (Dict. N° 46). Proyecto de ordenanza. Declaración de legítimo abono.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

Sra. Presidente.- El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.796/16 HCD (Dict. N° 47). Proyecto de ordenanza. Declaración de legítimo abono.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

Sra. Presidente.- El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

De la Comisión de Legislación General.
Expediente N° 77.882/16 HCD (Dict. N° 48). Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio marco de colaboración.
Sra. Presidente.- En consideración.
Tiene la palabra el concejal Zappulla.
Sra. Zappulla.- Señora presidente: es para proponer una modificación en el artículo 1º del dictamen en tratamiento, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 1º: Convalídase en todas sus partes el Convenio Marco de Colaboración registrado bajo el número 321/16 suscripto entre la Municipalidad de Morón y la Asociación Civil 'Puente entre la Justicia y la Gente'".
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la señora concejal Zappulla.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.886/16 HCD (Dict. N° 49). Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio de implementación piloto del sistema de notificación piloto del sistema de notificación electrónica.
Sra. Presidente.- En consideración.
Tiene la palabra la concejal Zappulla.
Sra. Zappulla.- Señora presidente: es para proponer una modificación en el dictamen en tratamiento. El artículo 1º quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º: Convalídase en todos sus términos el Convenio de Implementación Piloto del Sistema de Notificación Electrónica registrado bajo el N° 326/16 suscripto entre el Honorable Tribunal de Cuentas y la Municipalidad de Morón".
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la señora concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en general y en particular el proyecto modificado.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Cuarto intermedio.
Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Sabbatella.
Sr. Sabbatella.- Señora presidente: es para pedir un cuarto intermedio de 5 minutos.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el señor concejal Sabbatella.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Pasamos a cuarto intermedio.
- Así se hace.
- Luego de unos instantes:

Sra. Presidente.- Continuamos
Expediente N° 77.959/16 HCD. (Dict. N° 50). Proyecto de decreto. Licencia de la concejal Faravelli.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

De la Comisión de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano.
Expediente N° 77.822/16 HCD. (Dict. N° 51). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 77.826/16 HCD. (Dict. N° 52). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 77.802/16 HCD. (Dict. N° 53). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 77.803/16 HCD. (Dict. N° 54). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 77.823/16 HCD. (Dict. N° 55). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 77.824/16 HCD. (Dict. N° 56). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 77.825/16 HCD. (Dict. N° 57). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 77.851/16 HCD. (Dict. N° 58). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 77.864/16 HCD. (Dict. N° 59). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

De las comisiones de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas.
Expediente N° 76.700/16 HCD. (Dict. N° 60). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

De las comisiones de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Legislación General.
Expediente N° 77.835/16 HCD. (Dict. N° 61). Proyecto de ordenanza. Autorización a empresa para realización de obras.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 7° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 8° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.836/16 HCD. (Dict. N° 62). Proyecto de ordenanza. Autorización a empresa para realización de obras.
Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Es para proponer una modificación en el artículo 1°, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Autorízase la realización de la obra de extensión de la red de gas natural en la Ciudad de Castelar, por contrato directo, al señor D' Agostino, Rubén, a cuyo cargo estará el costo total de la obra por un monto de $ 32.000 (pesos treinta y dos mil) y comprende las siguientes calles: Betbeder 3879 e/Pirovano y Baradero -Circ. II, Secc. J, Mz. 243 - parcela 19".

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 6° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 7° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.837/16 HCD. (Dict. N° 63). Proyecto de ordenanza. Autorización a empresa para realización de obras.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 8° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 9° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.838/16 HCD. (Dict. N° 64). Proyecto de ordenanza. Autorización a empresa para realización de obras.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 8° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 9° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

De la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y Consumidor.

Expediente N° 31.999/93 HCD. (Dict. N° 65). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 32.000/93 HCD. (Dict. N° 66). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 36.787/95 HCD. (Dict. N° 67). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución

De las comisiones de Tránsito y Transporte y de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano.
Expediente N° 77.609/16 HCD. (Dict. N° 68). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 77.610/16 HCD. (Dict. N° 69). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

De las comisiones de Tránsito y Transporte, de Políticas Ambientales y de Legislación General.
Expediente N° 76.083/15 HCD. (Dict. N° 70). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Dictamen N° 71. Proyecto de decreto. Expedientes girados al Archivo por las distintas comisiones.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.
Siendo las 17 y 41 y no habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión ordinaria prevista para el día de la fecha. Gracias.

- Son las 17 y 41.